

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 787-2018-CFFIEE. Bellavista, 17 de diciembre del 2018.

Visto, el Proveído N° 3546-2018-DFIEE del Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 14 de diciembre del 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 557-2018-R/UNAC**, remitido por el Dr. Baldo Olivares Choque, Rector de la Universidad Nacional del Callao, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE, el 13 de diciembre de 2018, en el que solicita disponer la **Designación e Instalación de los Jurados Calificadores del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede Callao.**

CONSIDERANDO:

Que, el **Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** en su Art. 239°, establece que para el ejercicio de la docencia en la Universidad, como profesor ordinario o contratado es obligatorio contar con la acreditación académica mínima, para el nivel de pregrado, poseer Grado Académico de Maestro conferido por las Universidades del país o reconocidos o revalidados conforme a Ley; el uso indebido de diplomas, grados o títulos acarrea la responsabilidad administrativa, civil y penal correspondiente;

Que, el **Art. 83° de la Ley Universitaria N° 30220**, concordante con el Art. 241° del Estatuto de la UNAC, señala que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos, tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a los requisitos fijados en el Estatuto y el respectivo reglamento;

Que, el **Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en sus Art. 242° y 243°, señala que la convocatoria a concurso público de plaza docentes es a nivel nacional, mediante avisos publicados en un diario de mayor circulación nacional, regional y en el portal web de la Universidad dentro de los plazos establecidos en los reglamentos correspondientes; la convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados es realizada por la Universidad, previa existencia de la plaza y asignación presupuestal. Cada Facultad propone las plazas en función a sus requerimientos académicos. El proceso se realiza en cada Facultad y pasan al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N° 238-2018-CU**, de fecha 19 de octubre del 2018, se resuelve: **"Aprobar el Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao"...**(sic);

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 705-2018-CFFIEE**, de fecha 07 de noviembre de 2018, se aprobó: **1. DESIGNAR**, al Jurado Calificador del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede central; **2. ESTABLECER**, que la instalación del Jurado Calificador del Primer Concurso para Docentes Ordinarios 2018 sede central, deberá llevarse a cabo el día Martes 13 de noviembre a las 08:00 horas; de acuerdo al Oficio Múltiple N° 023-2018-R/UNAC; la misma que estará integrada por el docente en la Categoría Asociado Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia como Presidente, y el docente en la categoría Auxiliar Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez como Miembro.

Que, con **Resolución del Comité Electoral Universitario N° 015-2018-CEU**, de fecha 13 de noviembre del 2018, se proclamó y reconoció a los candidatos electos de Estudiantes de Pregrado ante el Órgano de Gobierno **CONSEJO DE FACULTAD ...** del 19 de diciembre del 2018 hasta el 18 de diciembre del 2019;

Que, con **Proveído N° 3546-2018-DFIEE** del Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 14 de diciembre del 2018, en el que adjunta el Oficio N° 557-2018-R/UNAC, remitido por el Dr. Baldo Olivares Choque, Rector de la Universidad Nacional del Callao, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE, el 13 de diciembre de 2018, en el que solicita disponer la **Designación e Instalación de los Jurados Calificadores del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede Callao.**

Que, con **T.D. N° 056-2018-CU**, de fecha 16 de noviembre de 2018, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario se acordó: "Declaran Fundado en Parte el Recurso de Apelación interpuesto por Elías Velasco Mesías, en consecuencia, NULA la Resolución N° 902-2018-R de fecha 22 de octubre de 2018, que aprobó las Bases del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018; en los extremos de los numerales 1.7 sobre Registro y Cronograma y 1.9 Plazas Docentes; debiendo retrotraerse el mencionado Concurso a la etapa de Convocatoria del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018;

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N° 262-2018-CU**, de fecha 06 de diciembre del 2018, se aprobó: **"La Convocatoria a Concurso Público para Profesores Ordinarios 2018 de la Universidad Nacional del Callao, asimismo, se aprobó el Cuadro de Plazas constituido por treinta y cuatro (34) plazas de docentes ordinarios auxiliares, de las cuales, plazas corresponde a su Facultad"...**(sic);

///...Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 787-2018-CFFIEE, de fecha 17 de diciembre de 2018

Que, con **Resolución Rectoral N° 1063-2018-R**, de fecha 10 de diciembre del 2018, se aprobó las: "**Bases del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018**...(sic);

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 17 de diciembre del 2018, teniendo como: **Único Punto de Agenda la: "Designación del Jurado Calificador del 1er Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede Callao"**, se acordó: **1. DESIGNAR**, al Jurado Calificador del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede Callao; **2. ESTABLECER**, que la instalación del Jurado Calificador del Primer Concurso para Docentes Ordinarios 2018 sede Callao, deberá llevarse a cabo el día Miércoles 02 de enero del 2019 a las 08:00 horas; de acuerdo al Oficio N° 557-2018-R/UNAC; la misma que estará integrada por el docente en la Categoría Asociado Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia como Presidente, y el docente en la categoría Auxiliar Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez como Miembro.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.15° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

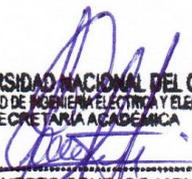
1. **DEJAR SIN EFECTO** la **Resolución del Consejo de Facultad N° 705-2018-CFFIEE** de fecha 07 de noviembre de 2018; según **T.D. N° 056-2018-CU** de fecha 16 de noviembre de 2018.
2. **DESIGNAR**, al Jurado Calificador del "**Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede Callao**", la misma que estará integrada por:

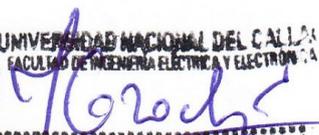
Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia (Presidente)
Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Miembro)
3. **DESIGNAR**, al representante estudiantil **Est. Santos Herminio Rojas Gutiérrez** como miembro del Jurado Calificador del Primer Concurso para Docentes Ordinarios 2018 sede Callao; a partir del 19 de diciembre de 2018, según la **Resolución del Comité Electoral Universitario N° 015-2018-CEU**, de fecha 13 de noviembre de 2018.
4. **ESTABLECER**, que la instalación del Jurado Calificador del Primer Concurso para Docentes Ordinarios 2018 sede Callao, deberá llevarse a cabo el día Miércoles 02 de enero de 2019 a las 08:00 horas.
5. **ELEVAR**, la presente resolución al Rectorado para continuar con el trámite correspondiente de acuerdo al Oficio N° 557-2018-R/UNAC.
6. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las unidades Académicas y Administrativas correspondientes para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF7872018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO